

**A. COLCORDES S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS:**

**Antecedentes:**

La Compañía fue constituida el 28 de Mayo de 1991, en la ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura, con el nombre de **Agencia Colocadora de Seguros COLCORDES Cía. Ltda.**, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra el 28 de junio de 1991. Posteriormente la Junta General de Socios reunida el 27 de agosto de 1991, resolvió convertirla en **Agencia Colocadora de Seguros COLCORDES S.A.**, además cambio el domicilio a la Ciudad de Quito. La Junta General Universal de Accionista reunida el 22 de enero de 1994, resuelve cambiar la razón social a **COLCORDES S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros** y se la inscribe en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 13 de mayo de 1999. Su actividad principal es dedicarse a la gestión y colocación de seguros para compañías aseguradoras legalmente establecidas en el país.

**Moneda de presentación:**

Los estados financieros que se adjuntan y las unidades monetarias que se mencionan en éstas notas, han sido expresados en Dólares Estadounidenses (US Dólares), que es la moneda de uso oficial en la República del Ecuador, desde el año 2000. Las cifras de los estados financieros se presentan con decimales.

**Bases de preparación de los estados financieros:**

Desde la constitución de la Compañía, los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas en Ecuador por disposición de la Superintendencia de Compañías y Valores, emitida en la Resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto del 2006. Las políticas contables aplicadas por la Administración son consistentes con las aplicadas en años anteriores.

**Aprobación de los estados financieros:**

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 que se adjuntan, fueron emitidos por la Administración con las autorizaciones correspondientes el 27 de febrero del 2018, los mismos que posteriormente serán presentados a la Gerencia y a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la gerencia de **COLCORDES S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros**, serán aprobados sin modificación.

**Medición:**

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 han sido preparados en base al costo histórico, de adquisición o nominal. Las políticas contables más significativas se resumen en la **Nota B**.

**A. COLCORDES S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS:**  
(Continuación)

**Elaboración de estados financieros y reportes:**

La Compañía prepara sus estados financieros a partir de sus registros contables que mantiene en su sistema informático, el mismo que está diseñado para cumplir con los requerimientos y obligaciones legales en lo referente a aspectos tributarios y societarios.

Estos estados financieros no incluyen instrumentos de deuda o de patrimonio que se negocien en un mercado público, ni tampoco la actividad principal de la Compañía es el mantener activos en calidad de fiduciaria, debido a esto es considerada dentro del grupo de pequeñas y medianas entidades, según lo establecido en los párrafos 1.2 y 1.3 de la Sección 1 de la NIIF para las PyME's.

Al 31 de diciembre del 2017, los estados financieros se presentan comparativos con el año anterior, las notas a estos estados financieros incluyen información descriptiva y narrativa para la comprensión de los estados financieros del período corriente, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 3.14 de la Sección 3 de la NIIF para las PyME's.

Las políticas de contabilidad adoptadas por la Compañía, son uniformes con el año anterior y para todas las transacciones similares, a menos que la naturaleza y condiciones de alguna transacción difiera significativamente, en tal caso se aplicará una política contable diferente, como lo establece el párrafo 10.7 de la Sección 10 de la NIIF para las PyME's.

Aplicando el principio de importancia relativa y agrupación de datos que establece los párrafos 3.15 y 3.16 de la Sección 3 de la NIIF para las PyME's, las partidas han sido agrupadas con la finalidad de una mejor comprensión y lectura de los estados financieros:

- Los activos financieros se presentan por separado: Efectivo, cuentas por cobrar, y otras cuentas por cobrar, en las últimas se incluyen los pagos anticipados a proveedores y préstamos a empleados.
- Los pasivos financieros se presentan por separado: Cuentas por pagar, impuestos y retenciones por pagar y beneficios a los empleados a corto plazo.

Esta agrupación no representa cambios de políticas contables que amerite la aplicación de la Sección 10 de la NIIF para las PyME's.

**Análisis de Negocio en Marcha:**

La economía ecuatoriana se recupera al finalizar el año 2017, gracias principalmente al repunte en el consumo privado y a la recuperación de las exportaciones. Sin embargo, es preciso esperar al resultado de las medidas anunciadas por el Nuevo Gobierno para impulsar la reactivación económica.

**A. COLCORDES S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS:**  
(Continuación)

La Administración al finalizar el ejercicio económico o período, evalúa la capacidad de la Compañía para continuar con sus operaciones en base a la hipótesis de Negocio en Marcha. Cuando el resultado de la evaluación determina la existencia de incertidumbres significativas sobre las operaciones futuras del negocio, estas deben ser reveladas, según lo establecido en los párrafos 3.8 y 3.9 de la Sección 3 de la NIIF para las PyME's.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración no ha identificado ningún indicio que pudiera significar incertidumbre sobre su continuación como negocio en marcha y no tiene la intención ni la necesidad de liquidar anticipadamente de forma importante sus operaciones. Los principales indicadores y la evaluación de los riesgos financieros del negocio se analizan en la Nota D "Gestión del riesgo financiero".

**Uso de Estimaciones:**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos relativos a la actividad económica de la Compañía que afectan los saldos de activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos reportados durante el período.

La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron las más adecuadas en las circunstancias y basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Sin embargo, los resultados reales podrían variar por razón de estas estimaciones, que son particularmente susceptibles a cambios significativos debido a la ocurrencia de eventos futuros.

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**

A continuación mencionamos un resumen de las políticas contables más significativas, que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros:

**1. Instrumentos financieros:**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. De acuerdo con esta definición, la Compañía mantiene como activos financieros: efectivo en caja y bancos, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, cuentas por cobrar derivadas de sus operaciones y otras cuentas por cobrar; como pasivos financieros, cuentas por pagar y otros.

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

**1.1. Activos financieros:**

La Sección 11 de la NIIF para las PyME's establece el tratamiento para la presentación de efectivo, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

**Reconocimiento inicial y medición posterior:**

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor de adquisición o nominal. La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Efectivo: A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía presenta al efectivo por separado, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 4.2 de la Sección 4 de NIIF para las PyME's, cuya moneda es el dólar de los estados unidos de américa, de alta liquidez; los cambios en su valor razonable no son significativos y se presenta al valor nominal de las transacciones.

Cuentas por cobrar: Se reconocen como tales la cartera de cuentas por cobrar a clientes originados en la prestación del servicio; no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha cumplido con la entrega del servicio y existe la seguridad razonable de que los flujos económicos serán obtenidos por la Compañía.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por cobrar se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo y, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

**Deterioro de los activos financieros:**

A la fecha de cierre de cada periodo, la Compañía evalúa la posibilidad de existencia de alguna evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentre deteriorado en su valor, estas evidencias podrían incluir indicios de que los deudores se encuentren en dificultades financieras significativas.

La pérdida o deterioro se reconoce en resultados del ejercicio y equivale a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y su valor recuperable, como lo establecen los párrafos 11.21 y 11.22 de la Sección 11 de la NIIF para las PyME's.

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

**Baja en cuentas:**

Como lo establece el párrafo 11.33 de la Sección 11 de la NIIF para las PyME's, los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo o, en su lugar, el control del mismo.
- La entidad, a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada.

**1.2. Pasivos Financieros:**

La Sección 11 de la NIIF para las PyME's establece el tratamiento para la presentación de pasivos financieros. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

**Reconocimiento Inicial y medición posterior:**

Cuentas por pagar y otros pasivos financieros: Se reconocen como tales las cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar; son pasivos financieros no derivados con pagos fijos y no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha recibido los fondos, bienes o servicios, según los términos contractuales.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por pagar y otros pasivos financieros se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo y, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

**Baja en cuentas:**

Como lo establece los párrafos 11.36 al 11.38 de la Sección 11 de la NIIF para las PyME's, los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada o haya expirado.

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**  
(Continuación)

- Se reemplaza por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, reconociendo un nuevo pasivo; la diferencia entre ambos deben reconocerse en el estado de resultados del ejercicio.

**2. Propiedades y equipos:**

Las Propiedades y equipos, se registran al costo histórico menos su depreciación. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles en su adquisición.

La política de la entidad respecto al registro de revalorizaciones es que los incrementos resultantes de los avalúos, sean reconocidos en patrimonio como superávit por revalorización (otro resultado Integral), excepto cuando se reverse una disminución de la revalorización para el mismo activo previamente reconocido en el resultado, en cuyo caso se le atribuye el aumento a las ganancias o pérdidas en la medida de la disminución previamente como gasto. Una disminución en el valor contable derivado de la revalorización se reconoce en ganancia o pérdida, salvo en la medida en que compense un incremento existente por el mismo activo reconocido como superávit por revalorización de activos.

Al 31 de diciembre de 2017, la administración considera que no existía evidencia de que su uso genere una revisión de la vida útil estimada, que necesiten una valuación del valor razonable y además si ésta existe, su defecto lo considera inmaterial.

La administración no ha considerado establecer como política un valor residual del costo de adquisición, debido a que considera que no podrá obtener ningún valor importante de estos activos al finalizar su vida útil estimada.

La depreciación de los activos fijos, se efectúa de acuerdo con la vida útil determinada por la administración en base a la información técnica de los activos y son:

| ACTIVOS                     | AÑOS | %     |
|-----------------------------|------|-------|
| Instalaciones               | 10   | 10    |
| Muebles y Equipo de Oficina | 10   | 10    |
| Vehículos                   | 5    | 20    |
| Equipo de Computación       | 3    | 33.33 |

La depreciación de propiedades y equipos, se efectúa en base al tiempo de vida útil estimada indicado anteriormente, mediante el método de línea recta. La depreciación de estos bienes, incluida su revalorización si la hubiere, se reconoce en resultados.

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

**3. Impuesto a las ganancias:**

La Compañía determina el impuesto a la renta en base a las leyes tributarias vigentes en el país, reconoce este impuesto de acuerdo con lo establecido en la Sección 29 de la NIIF para las PyME's, la misma que establece que el impuesto corriente y el impuesto diferido sea reconocido contra resultados del ejercicio. Los cargos por impuesto diferido relacionados con partidas que se reconocen en el patrimonio contra Otros Resultados Integrales, se presentan también en Otros Resultados Integrales. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no reporta partidas relacionadas con impuestos diferidos.

**3.1. Impuesto corriente:**

Se los reconoce como pasivo, cuando se determina un importe que se espera pagar, en la medida que no haya sido liquidado en el período que corresponde, y como un activo cuando se determina un importe que se espera recuperar o compensar en el futuro, utilizándolo como crédito tributario, en la medida que sea probable la recuperación, en cumplimiento de lo establecido en los párrafos 29.4 al 29.8 de la Sección 29 de la NIIF para las PyME's.

Este importe mencionado depende de la base imponible, la misma que se calcula desde la utilidad (pérdida) contable sumando y restando partidas conciliatorias, de acuerdo a los lineamientos establecidos en las leyes tributarias vigentes. La tasa general para calcular el impuesto a la renta es el 22%.

**4. Provisiones y contingencias:**

De acuerdo con el párrafo 21.4 de la Sección 21 de la NIIF para las PyME's, se reconocerá una provisión (pasivo) en los que existe incertidumbre acerca de cuantía o vencimiento y sólo cuando:

- Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que exista una salida de recursos para cancelar la obligación; y
- Puede hacerse una estimación de su importe de forma fiable.

Si el desembolso es menos que probable, la Compañía revela en las notas a los Estados financieros los detalles cualitativos de la situación conocida que pudiera generar el pasivo contingente.

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

**5. Beneficios a empleados:**

Se reconocen como pasivos a favor de los empleados sobre la base de acuerdos formales celebrados entre las partes, los requerimientos legales establecidos en el Código de Trabajo y a prácticas que generan obligaciones implícitas. Su reconocimiento y medición se realiza de acuerdo a la Sección 28 de la NIIF para las PyME's cuyos requerimientos por separado comprenden los beneficios a empleados corrientes, largo plazo o post-empleo y por terminación.

**5.1. Beneficios corrientes:**

Las obligaciones por beneficios corrientes de los empleados se reconocen como gastos del periodo en que se incurren (devengados) y son liquidados de acuerdo a disposiciones establecidas en el Código de Trabajo y otras regulaciones vigentes.

Los sueldos, salarios y aportaciones al Seguro Social se liquidan mensualmente, mientras que la décimotercera y decimocuarta remuneraciones, vacaciones, fondos de reserva y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía se acumulan liquidándose en la fecha correspondiente, que no es superior a un año.

**5.2. Beneficios a largo plazo o post-empleo:**

De acuerdo con los conceptos presentados en los párrafos 28.9 al 28.10 de la Sección 28 de NIIF para las PyME's, los beneficios de post-empleo se clasifican como planes de beneficios definidos. El Código de Trabajo, establece que:

- Los empleadores están obligados a conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de 25 años en una misma compañía.
- En el momento en que la relación laboral entre el empleador y el empleado llega a su término, el empleador deberá reconocer a los trabajadores en el momento de la liquidación una bonificación por desahucio que es equivalente al 25% del último salario multiplicado por los años que prestó el servicio para la Compañía.

Estos beneficios a largo plazo se registran mediante la constitución de una provisión con cargo a gastos del ejercicio y su valor lo determina en base al cálculo actuarial realizado por un perito independiente. Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

Los gastos de provisiones por jubilación patronal de los empleados que tienen un tiempo menor a 10 años, se los reconoce como gastos no deducibles, para la determinación del impuesto a la renta del año. A la fecha que se reporta, la Compañía no reporta provisiones por beneficios a empleados largo plazo.

**6. Ingresos por actividades ordinarias:**

Los ingresos por actividades ordinarias se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros serán obtenidos por la Compañía y surgen en el curso de las actividades ordinarias. Se miden al valor razonable de la contrapartida, por acuerdo entre las partes; los descuentos se registran disminuyendo el ingreso.

La Compañía provee servicios de gestión, asesoramiento y colocación de contratos de seguros para una o varias empresas de seguros o de medicina prepagada constituidas y establecidas legalmente en el Ecuador

**6.1. Prestaciones de servicio:**

Como lo establece el párrafo 23.14 de la Sección 23 de NIIF para las PyME's, se reconocen considerando el grado de terminación de la prestación del servicio al final del periodo sobre el cual se informa. El resultado de la transacción puede estimarse con fiabilidad, cuando:

- El importe de los ingresos por actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad;
- Los costos ya incurridos en la prestación del servicio, así como los que quedan por incurrir hasta completarlo, pueden ser medidos con fiabilidad.

**7. Gastos:**

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se pueda medir de forma fiable. Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

**8. Principio de reconocimiento de resultados:**

Se registran utilizando el método de devengado o acumulado: de acuerdo a este método se reconocen como ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y criterios establecidos para estas partidas, es decir:

- Los ingresos cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros; y
- Los gastos cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros.

Estos principios de reconocimientos cumplen con lo establecido en los párrafos 2.36 al 2.42 de la Sección 2 de la NIIF para las PyME's.

**C. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO:**

La eficiencia financiera de la Compañía se la consigue con una adecuada administración de los riesgos. La Gerencia Financiera de la Compañía tiene a cargo la administración de estos riesgos de acuerdo a políticas establecidas, que proporcionan los lineamientos para su manejo. A continuación se presenta los principales riesgos a los que está expuesta la Compañía:

**1. Factores de riesgo financiero:**

Las actividades de la Compañía la exponen a ciertos riesgos financieros como son los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y de capitalización. La planificación general de gestión de riesgo de la Compañía se encuentra enfocada principalmente en lo impredecible de los mercados financieros, es por esto que trata de minimizar estos riesgos y los potenciales efectos adversos en el desempeño de la Compañía.

La Gerencia General tienen a su cargo la administración de riesgos de acuerdo a políticas que proporcionan los principios para el manejo de los riesgos, así como las políticas elaboradas para las áreas específicas, como el riesgo de todo tipo de cambio, de interés y de créditos. A continuación se presenta los principales riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía:

**1.1. Riesgo de mercado:**

Corresponde a los riesgos asociados con los cambios en las tasas de cambio monetario, en los cambios en las tasas de interés.

**C. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO:** (Continuación)

Cambios en las tasas de cambio monetario: Es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a las variaciones en las tasas de cambio monetario. Las operaciones que desarrolla la Compañía, las realiza en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país desde el año 2000, por lo tanto, no se presentan efectos significativos en los estados financieros por variaciones de este tipo.

Cambios en las tasas de interés: Es el riesgo de fluctuación del valor razonable del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés del mercado, la exposición de este riesgo está principalmente relacionada con las obligaciones financieras con diferentes entidades. La Compañía al 31 de diciembre del 2017, no mantiene obligaciones que le representen cargos financieros, por lo cual el riesgo de cambios en las tasas de Interés es bajo.

Sin embargo, es necesario mencionar que al final del período 2017 el mercado financiero presentó una moderada volatilidad de las tasas activas referenciales de interés, la cual terminó el año 2017 en 7.83% (8.10% para el año 2016), esta tasa disminuyó en 0.27% en comparación con el año inmediato anterior.

**1.2. Riesgo de crédito:**

Es el riesgo de que una contraparte no cumpla con las obligaciones determinadas en un activo financiero o contrato suscrito con un cliente, o que lleva a una pérdida financiera.

El riesgo de la Compañía está relacionado con sus actividades operacionales, principalmente por sus cuentas por cobrar, sus actividades financieras en las cuales incluye el efectivo.

Como parte de una política conservadora de gestión de riesgo de crédito, se analiza cualquier indicio de deterioro de la cartera y de ser necesario se estima una provisión para cuentas incobrables.

**1.3. Riesgo de liquidez y solvencia:**

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago, relacionadas con pasivos financieros. La liquidez se controla a través de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez en inversiones en certificados bancarios por plazos mayores a 90 días, permitiendo de esta forma a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

**C. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO:** (Continuación)

La gestión del riesgo de liquidez requiere mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad para liquidar transacciones, principalmente las de endeudamiento.

La Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de sus recursos propios.

**1.4. Riesgo de capitalización:**

La Gerencia administra las bases de capital para cubrir los riesgos inherentes en su actividad, y de esta forma asegurar que pueda continuar como negocio en marcha, esta estrategia se ha mantenido constante desde el año anterior.

Los indicadores financieros al 31 de diciembre del 2017 determinan que la Compañía cuenta con el suficiente efectivo disponible para cubrir sus obligaciones tanto corriente como largo plazo.

**D. EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:**

|                |     | Al 31 de diciembre |                   |
|----------------|-----|--------------------|-------------------|
|                |     | 2017               | 2016              |
| Caja Chica     |     | 418.99             | 418.99            |
| Bancos Locales | (1) | 94,001.04          | 233,433.06        |
|                |     | <b>94,418.03</b>   | <b>233,850.05</b> |

- (1) Corresponde a fondos disponible en las diferentes cuentas corrientes de bancos locales. Estos fondos son de libre disponibilidad y al 31 de diciembre del 2017 se mantiene en moneda local (US Dólar).

**E. CUENTAS POR COBRAR, COMERCIALES Y OTRAS:**

|                          |     | Al 31 de diciembre |                  |
|--------------------------|-----|--------------------|------------------|
|                          |     | 2017               | 2016             |
| Clientes no Relacionados | (1) | 46,025.89          | 61,325.80        |
| Préstamos Empleados      |     | 5,842.19           | 15,467.89        |
| Otros                    |     | 212.94             | 467.14           |
|                          |     | <b>52,081.02</b>   | <b>77,260.83</b> |

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a valores pendientes de cobro por concepto de servicios prestados a diversas compañías.

**F. ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

|                                  |     | Al 31 de diciembre del |                   |
|----------------------------------|-----|------------------------|-------------------|
|                                  |     | 2017                   | 2016              |
| Crédito Tributario IVA           | (1) | 99,384.08              | 33,651.59         |
| Impuesto Retenidos y Anticipados | (1) | 48,450.49              | 149,314.76        |
|                                  |     | <b>147,834.57</b>      | <b>182,966.35</b> |

(1) El movimiento de estas cuentas, durante el año 2017 es como sigue:

|                         |  | Saldo<br>01-01-2017 | Incremento        | Compensación        | Ajustes            | Saldo<br>31-12-2017 |
|-------------------------|--|---------------------|-------------------|---------------------|--------------------|---------------------|
| Crédito Tributario IVA  |  | 33,651.59           | 261,648.58        | (195,327.65)        | (588.42)           | 99,384.08           |
| Impuestos Retenidos (a) |  | 149,314.76          | 31,804.82         | (38,906.42)         | (95,582.77)        | 48,450.49           |
|                         |  | <b>182,966.35</b>   | <b>293,253.40</b> | <b>(232,234.07)</b> | <b>(96,151.19)</b> | <b>147,834.57</b>   |

  

|                         |  | Saldo<br>01-01-2016 | Incremento        | Compensación        | Ajustes           | Saldo<br>31-12-2016 |
|-------------------------|--|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| Crédito Tributario IVA  |  | 1,128.60            | 231,534.10        | (199,011.11)        | -                 | 33,651.59           |
| Impuestos Retenidos (a) |  | 137,748.23          | 27,866.53         | (14,875.97)         | (1,324.03)        | 149,314.76          |
|                         |  | <b>138,876.83</b>   | <b>259,400.63</b> | <b>(213,987.08)</b> | <b>(1,324.03)</b> | <b>182,966.35</b>   |

a) Con fecha 19 de septiembre del 2016, la compañía presentó ante el Servicio de Rentas Internas SRI, una solicitud de pago en exceso, tendiente a que se le reintegre la suma de US\$121,447.93 que corresponde a los saldos a favor de crédito tributario por concepto de Impuesto a la Renta del año 2015. Durante el año 2017 el Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No. 109012017RDEV018995 con fecha de 10 de febrero de 2017 acepta parcialmente la solicitud de pago en exceso por concepto de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2015.

**G. OTROS ACTIVOS CORRIENTES:**

|                          |     | Al 31 de diciembre |                  |
|--------------------------|-----|--------------------|------------------|
|                          |     | 2017               | 2016             |
| Anticipos a proveedores  | (1) | 3,360.38           | 8,923.00         |
| Otros anticipos          |     | 5,500.00           | 16,859.25        |
| Otras cuentas por cobrar |     | 17,456.82          | 20,465.90        |
|                          |     | <b>26,317.20</b>   | <b>46,248.15</b> |

(1) Corresponde a anticipos entregados a varios proveedores de bienes y de servicios pendiente a liquidar en el próximo año.

**H. PROPIEDADES Y EQUIPOS:**

|                        | Saldo al<br>01-01-2017 | Adición            | Ventas            | Ajuste y<br>Reclasificación | Saldo al<br>31-12-2017 |
|------------------------|------------------------|--------------------|-------------------|-----------------------------|------------------------|
| Muebles y Enseres      | 74,741.19              | -                  | -                 | -                           | 74,741.19              |
| Equipo de Oficina      | 26,145.25              | -                  | -                 | -                           | 26,145.25              |
| Instalaciones          | 6,454.48               | -                  | -                 | 1,110.00                    | 7,564.48               |
| Vehículos              | 113,809.98             | -                  | (35,705.36)       | -                           | 78,104.62              |
| Equipo de Computación  | 49,295.60              | 322.00             | -                 | -                           | 49,607.60              |
| Equipo Comunicación    | 2,924.00               | -                  | -                 | (1,110.00)                  | 1,814.00               |
|                        | 273,366.50             | 322.00             | (35,705.36)       | -                           | 237,977.14             |
| Depreciación Acumulada | (216,249.17)           | (16,957.91)        | 31,539.77         | -                           | (201,667.31)           |
|                        | <b>57,117.33</b>       | <b>(16,635.91)</b> | <b>(4,165.59)</b> | <b>-</b>                    | <b>36,309.83</b>       |

|                        | Saldo al<br>01-01-2016 | Adición            | Ventas   | Ajuste y<br>Reclasificación | Saldo al<br>31-12-2016 |
|------------------------|------------------------|--------------------|----------|-----------------------------|------------------------|
| Muebles y Enseres      | 74,741.19              | -                  | -        | -                           | 74,741.19              |
| Equipo de Oficina      | 26,145.25              | -                  | -        | -                           | 26,145.25              |
| Propiedad y Equipo     | 6,454.48               | -                  | -        | -                           | 6,454.48               |
| Vehículos              | 113,809.98             | -                  | -        | -                           | 113,809.98             |
| Equipo de Computación  | 48,291.60              | 994.00             | -        | -                           | 49,285.60              |
| Equipo Comunicación    | 2,924.00               | -                  | -        | -                           | 2,924.00               |
|                        | 272,366.50             | 994.00             | -        | -                           | 273,360.50             |
| Depreciación Acumulada | (191,741.76)           | (24,507.41)        | -        | -                           | (216,249.17)           |
|                        | <b>80,624.74</b>       | <b>(23,513.41)</b> | <b>-</b> | <b>-</b>                    | <b>57,111.33</b>       |

**I. ACTIVOS INTANGIBLES:**

|                            | Al 31 de diciembre |                 |
|----------------------------|--------------------|-----------------|
|                            | 2017               | 2016            |
| Licencias y Software       | 27,476.37          | 25,206.09       |
| (-) Amortización Acumulada | (25,516.43)        | (20,853.37)     |
|                            | <b>1,959.94</b>    | <b>4,352.72</b> |

**J. DERECHOS FIDUCIARIOS:**

Corresponde a derechos fiduciarios en el FIDEICOMISO SOROA, adquiridos mediante Contrato de Compra - Venta celebrado el 5 de mayo del 2008, entre SOROA S.A. y la Compañía. Los derechos fiduciarios adquiridos representan el 27,906% del total de derechos de Beneficiaria A del FIDEICOMISO SOROA, los mismos que representa el 30,276% del total de los derechos fiduciarios de Beneficiaria en el mencionado Fideicomiso. Los derechos fiduciarios adquiridos son equivalentes a las alcuotas de los inmuebles, consistentes en la oficina uno y dos del tercer piso alto y los parqueos número siete y diecinueve del Edificio SOROA.

La diferencia de US\$10,935.09; establecida entre el precio final (US\$ 560,253) y el precio acordado en el contrato de promesa de compraventa de derechos fiduciarios (US\$ 549,318) firmado el 29 de diciembre del 2006, se canceló el 24 de julio del 2008 y es producto de la liquidación final del costo del Edificio SOROA.

**J. DERECHOS FIDUCIARIOS:** (continuación)

Incluye además, US\$ 4,791.94 entregados al FIDEICOMISO SOROA en calidad de aporte patrimonial. Al 31 de diciembre del 2015, existen US\$ 36,301.21, no registrado como derechos, con relación al 30.276% que mantiene en el patrimonio.

Con fecha 30 de diciembre del 2016, la administración del fideicomiso realizó un ajuste al Valor Patrimonial Proporcional VPP, por US\$ 57,627.14 (que corresponde a la participación Colcordes S.A. del 30.28%), esto se realizó para dejar en libros la participación real de las compañías beneficiarias (Colcordes S.A. 30.28% US\$507,417.80 y Soroa S.A. 69.72% US\$1,168,555.90) en el fideicomiso. El valor ajustado fue registrado como Gasto no Deducible. Ver Nota U.

**K. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES:**

|                               | Al 31 de diciembre |                  |
|-------------------------------|--------------------|------------------|
|                               | 2017               | 2016             |
| Proveedores                   | 8,139.63           | 9,087.87         |
| Consumo de tarjeta de crédito | 1,853.40           | 3,363.17         |
| Reposición de caja chica      | 248.50             | 62.52            |
|                               | <b>10,241.53</b>   | <b>12,513.56</b> |

**L. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA:**

|                                                 | Al 31 de diciembre |                  |
|-------------------------------------------------|--------------------|------------------|
|                                                 | 2017               | 2016             |
| Impuesto a la Renta por pagar del ejercicio (1) | -                  | 25,964.56        |
| Impuesto al Valor Agregado por pagar en Ventas  | -                  | 3,839.91         |
| Impuestos Adeudados                             | 4,628.39           | 4,758.38         |
| Contribución Solidaria                          | -                  | 385.03           |
|                                                 | <b>4,628.39</b>    | <b>34,937.88</b> |

(1) Ver proceso de cálculo de este impuesto en la Nota U.

**M. PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

|                                   | Al 31 de diciembre del |                  |
|-----------------------------------|------------------------|------------------|
|                                   | 2017                   | 2016             |
| Obligaciones con el IESS          | 9,329.86               | 13,469.77        |
| Beneficios sociales (1)           | 35,079.68              | 42,014.33        |
| Participación de trabajadores (2) | 2,673.39               | 8,765.17         |
| Sueldos y liquidaciones por pagar | -                      | 1,790.64         |
| Prestaciones sociales             | 3,794.68               | 2,768.71         |
|                                   | <b>50,877.61</b>       | <b>68,808.62</b> |

**M. PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:** (continuación)

(1) El detalle de los beneficios sociales, como sigue:

|                | Saldo al<br>31-12-2017 | Saldo al<br>01-01-2017 |
|----------------|------------------------|------------------------|
| Bono Navideño  | 2,503.97               | 3,360.81               |
| Bono Escolar   | 5,484.95               | 6,707.78               |
| Vacaciones     | 27,090.76              | 31,945.74              |
| <b>Totales</b> | <b>35,079.68</b>       | <b>42,014.33</b>       |

(2) Ver proceso de cálculo en la Nota T.

**N. OTROS PASIVOS CORRIENTES:**

|                         |     | Al 31 de diciembre del |                   |
|-------------------------|-----|------------------------|-------------------|
|                         |     | 2017                   | 2016              |
| Anticipo de clientes    |     | 1,167.36               | 43,437.34         |
| Otras cuentas por pagar |     | 30,839.80              | 72,519.01         |
| Madison Ville Group     | (1) | 21,891.62              | 29,500.00         |
|                         |     | <b>53,898.78</b>       | <b>145,456.35</b> |

(1) Pagaré sin número, a 540 días plazo, con vencimiento el 15 de diciembre del 2012, durante el año 2017 la Compañía realizó abonos a la deuda por un monto total de US\$ 7,608.38

**O. OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO CON RELACIONADA:**

|                                                |     | Al 31 de diciembre del |                   |
|------------------------------------------------|-----|------------------------|-------------------|
|                                                |     | 2017                   | 2016              |
| Grupo Empresarial Amazonas S.A.                |     |                        |                   |
| GRUAMAZONAS                                    | (1) | 174,198.78             | 321,598.60        |
| Préstamo Bancario                              |     | -                      | 8,306.29          |
| Subtotal                                       |     | <b>174,198.78</b>      | <b>329,904.89</b> |
| (-) Porción Corriente del Pasivo a Largo Plazo |     | -                      | (8,306.29)        |
|                                                |     | <b>174,198.78</b>      | <b>321,598.60</b> |

(1) Con fecha de 30 de diciembre de 2016, la Compañía renovó un pagaré a favor de Grupo Empresarial Amazonas S.A. GRUAMAZONAS renovando su préstamo de US\$ 321,598.60 a 1,800 días de plazo, al 7.25% de Interés anual, durante el mes de marzo del año 2017, se realizaron tres abonos a la deuda por un monto total de US\$ 147,400.00.

**P. PROVISIONES LABORALES:**

|                             |     | Al 31 de diciembre del |                   |
|-----------------------------|-----|------------------------|-------------------|
|                             |     | 2017                   | 2016              |
| Jubilación patronal         | (1) | 107,913.73             | 114,100.41        |
| Indemnización por desahucio | (2) | 28,761.27              | 32,468.99         |
|                             |     | <b>136,675.00</b>      | <b>146,569.40</b> |

(1) El movimiento de la provisión para jubilación patronal, fue como sigue:

|                                         | 2017              | 2016              |
|-----------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo inicial                           | 114,100.41        | 113,886.96        |
| Reverso personal cesante                | -                 | (1,495.55)        |
| Provisión estimada                      | 11,255.52         | 26,359.00         |
| Pérdidas (Ganancias) reconocidas en ORI | -                 | (24,450.00)       |
| Beneficios pagados a empleados          | (17,442.20)       | -                 |
| Saldo final al 31 de diciembre          | <b>107,913.73</b> | <b>114,100.41</b> |

(2) El movimiento de la provisión para la bonificación por desahucio, fue como sigue:

|                                         | 2017             | 2016             |
|-----------------------------------------|------------------|------------------|
| Saldo inicial                           | 32,468.99        | 38,427.00        |
| Reverso personal cesante                | -                | (594.01)         |
| Provisión estimada                      | 15,428.38        | 8,433.00         |
| Pérdidas (Ganancias) reconocidas en ORI | -                | (13,797.00)      |
| Beneficios pagados a empleados          | (19,136.10)      | -                |
| Saldo final al 31 de diciembre          | <b>28,761.27</b> | <b>32,468.99</b> |

Estas estimaciones fueron calculadas mediante estudio actuarial, quienes aplicaron el Método de Costeo Unitario Proyectado (MCUP), el cual consiste en determinar las provisiones tomando en consideración variables como los índices de mortalidad, invalidez, cesantía y experiencia en los empleados. A continuación detallamos las hipótesis actuariales y las variables demográficas aplicadas para el cálculo:

| <b>Hipótesis Actuariales:</b>    | 2017         | 2016         |
|----------------------------------|--------------|--------------|
| Tasa de descuento:               | 6.75%        | 7.46%        |
| Tasa de incremento salarial:     | 3.50%        | 3.00%        |
| Tasa de incremento de pensiones: | 2.00%        | 2.00%        |
| Tabla de rotación:               | 17.39%       | 11.39%       |
| Tasa de mortalidad:              | TM IESS 2002 | TM IESS 2002 |

**P. PROVISIONES LABORALES:** (continuación)

| <u>Variables Demográficas:</u>       | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--------------------------------------|-------------|-------------|
| Menores a 10 años:                   | 16          | 18          |
| Nómina salarial mensual:             | 26,133.14   | 35,798.67   |
| Nómina salarial anual:               | 313,597.68  | 429,584.00  |
| Edad promedio en años:               | 40.00       | 39.15       |
| Tiempo de servicio promedio en años: | 8.09        | 7.28        |

**Q. PATRIMONIO:**

1. **Capital social:** El capital social de la Compañía, está compuesto por 189,884 acciones ordinarias y nominativas, cuyo valor nominar es de US\$ 1 distribuidos en: 189,485 acciones (99.79%) para Grupo Empresarial Amazonas S.A. GRUAMAZONAS y 399 acciones para Maria Cristina Carvajal Vargas (0.21%). No cotizan sus acciones en la Bolsa de Valores.

2. **Reserva legal:** De acuerdo con la legislación societaria vigente en el país, la Compañía debe transferir el 10% de su utilidad neta del ejercicio, hasta que complete como mínimo el 50% de su capital social. Esta reserva no puede ser distribuida entre los accionistas, excepto en los casos de liquidación de la Compañía. El saldo se puede utilizar para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital social.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía realizó la apropiación de reserva legal del 10% resultante de la utilidad líquida del ejercicio.

3. **Reserva de capital:** De acuerdo a la legislación societaria vigente en el país, permite a las sociedades constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General de Accionistas.

Al 31 de diciembre del 2017 la Compañía tiene registrado US\$ 3,059.32 como reservas de capital.

4. **Otros resultados integrales:** Incluye principalmente el efecto de las pérdidas y ganancias en los cálculos actuariales.

**R. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS:**

|                            |     | Al 31 de diciembre del |                     |
|----------------------------|-----|------------------------|---------------------|
|                            |     | 2017                   | 2016                |
| Comisión de Seguros        | (1) | 1,667,889.53           | 1,702,224.78        |
| (-) Devoluciones en Ventas |     | (34,178.58)            | (50,729.82)         |
|                            |     | <b>1,633,710.97</b>    | <b>1,651,494.96</b> |

(1) Ingresos proveniente de la venta de servicios de gestión, asesoramiento y colocación de contratos de seguros para una o varias empresas de seguros o de medicina prepagada constituidas y establecidas legalmente en el Ecuador.

**S. GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

|                                                                 |  | Al 31 de diciembre del |                   |
|-----------------------------------------------------------------|--|------------------------|-------------------|
|                                                                 |  | 2017                   | 2016              |
| Honorarios y asesorías administrativas, contables y tributarias |  | 879,738.23             | 737,218.54        |
| Mantenimiento y reparaciones                                    |  | 39,675.39              | 21,157.61         |
| Arrendamientos                                                  |  | 29,042.33              | 27,962.10         |
| Seguros y reaseguros                                            |  | 19,338.45              | 22,925.44         |
| Depreciaciones y amortizaciones                                 |  | 21,820.97              | 27,157.18         |
| Bonificación desahucio                                          |  | 21,803.23              | 20,672.55         |
| Impuestos y contribuciones                                      |  | 9,578.96               | 10,002.54         |
| Otros                                                           |  | 95,107.04              | 109,328.90        |
|                                                                 |  | <b>1,115,905.60</b>    | <b>976,424.86</b> |

**T. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LA UTILIDAD:**

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. A continuación se detalla la base para el cálculo correspondiente:

|                                  |     | Al 31 de diciembre del |                  |
|----------------------------------|-----|------------------------|------------------|
|                                  |     | 2017                   | 2016             |
| Utilidad del ejercicio:          |     | 17,822.61              | 58,434.44        |
| 15% Participación a trabajadores | (1) | (2,673.39)             | (8,765.17)       |
|                                  |     | <b>15,149.21</b>       | <b>49,669.27</b> |

(1) Ver registro en Nota M (2).

**U. IMPUESTO A LA RENTA:**

El impuesto a la renta se lo calcula aplicando la tasa de impuesto vigente sobre la base imponible determinada, y se carga como gastos del período en que se genera. Las normas tributarias vigentes en el país establecen, que las sociedades constituidas en el país, así como las sucursales extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible, tarifa que se mantiene fija desde el año 2013, según lo establece el Código Orgánico de la Producción, comercio e Inversiones.

**U. IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

El 29 de diciembre del 2007, se publicó la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, la misma que crea el Anticipo de Impuesto a la Renta, el mismo que debe ser cancelado por las personas naturales, sucesiones indivisas, y las sociedades, que estén sujetas al impuesto a la renta, en las formas que establece esta ley. A partir del año 2010, este anticipo de impuesto a la renta se convierte en el impuesto mínimo a pagar, en los casos en que el impuesto causado es menor al anticipo calculado del año anterior.

Durante el ejercicio económico 2017, la Compañía no reporta accionistas domiciliados en paraísos. Para la liquidación del impuesto a la renta, se registra un pasivo y un gasto por concepto de este impuesto. Al momento del pago, se descuenta del impuesto por pagar, el crédito tributario por retenciones en la fuente recibidas de clientes del año 2017. A continuación se detalla la base para el cálculo correspondiente:

|                                                                | <b>Al 31 de diciembre del</b> |             |
|----------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------|
|                                                                | <b>2017</b>                   | <b>2016</b> |
| Utilidad del ejercicio después participación a trabajadores:   | 15,149.22                     | 49,669.27   |
| (-) Ingresos exentos:                                          | -                             | -           |
| (+) Gastos no deducibles locales:                              | 34,630.62                     | 99,067.11   |
| (+) Gastos no deducibles del exterior:                         | -                             | -           |
| (+) Participación a trabajadores atribuible a ingresos exentos | -                             | -           |
| (-) Amortización pérdida de años anteriores                    | -                             | (30,761.10) |
| Base imponible:                                                | 49,779.84                     | 117,975.28  |
| 22 % Impuesto a la Renta (1)                                   | 10,951.56                     | 25,954.56   |
| Impuesto causado mayor al anticipo reducido                    | 8,178.03                      | -           |

- (1) El impuesto causado es considerado como el impuesto mínimo por cuanto es mayor al anticipo de impuesto a la renta reducido según decreto ejecutivo 210 aplicable para el período 2017.

**V. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:**

A continuación se detallan las transacciones realizadas con partes relacionadas:

**1. Prestación de Servicios:**

|            | Durante el periodo comprendido entre<br>el 01 de enero y 31 de diciembre del |               |          |
|------------|------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------|
|            | 2017                                                                         |               | 2016     |
|            | Valor                                                                        | No.<br>Trans. | Valor    |
| Soroa S.A. | 2,6661.87                                                                    | 10            | 1,460.13 |

**2. Contratación de servicios:**

|                                | Durante el periodo comprendido entre<br>el 01 de enero y 31 de diciembre del |               |            |
|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------|
|                                | 2017                                                                         |               | 2016       |
|                                | Valor                                                                        | No.<br>Trans. | Valor      |
| Grupo Empresarial Amazonas S.A | 571,382.58                                                                   | 25            | 530,100.00 |

**3. Reembolso de gastos:**

|                                | Durante el periodo comprendido entre<br>el 01 de enero y 31 de diciembre del |               |       |
|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------|
|                                | 2017                                                                         |               | 2016  |
|                                | Valor                                                                        | No.<br>Trans. | Valor |
| Grupo Empresarial Amazonas S.A | 2,620.71                                                                     | 1             | -     |

**4. Otros gastos y saldos por pagar:**

|                                | Al 31 de diciembre del |                  |
|--------------------------------|------------------------|------------------|
|                                | 2017                   | 2016             |
| Grupo Empresarial Amazonas S.A | 15,129.09              | 23,315.90        |
| Saldo por pagar intereses      | 5,459.56               | -                |
|                                | <u>20,588.65</u>       | <u>23,315.90</u> |

**5. Remuneración del personal clave:**

Las remuneraciones del personal gerencial clave se reconocen como gastos del periodo. A continuación el resumen de las remuneraciones percibidas por el personal gerencial clave:

|                     | Al 31 de diciembre del |                   |
|---------------------|------------------------|-------------------|
|                     | 2017                   | 2016              |
| Sueldos y salarios  | 29,900.00              | 42,816.00         |
| Beneficios sociales | 11,315.19              | 14,542.20         |
| Bonificaciones      | 56,149.50              | 68,165.40         |
|                     | <u>97,364.69</u>       | <u>125,523.60</u> |

**W. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador para el ejercicio económico 2017, dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 15,000,000 deben presentar adicionalmente al Anexo mencionado en el primer párrafo, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Los montos mencionados, aplican para transacciones con partes relacionadas locales siempre que éstas cumplan uno de los requisitos establecidos en la normativa referente a precios de transferencia en el Ecuador.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

La Compañía no tiene la obligación de presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, ni Informe Integral de Precios de Transferencia, debido a que durante el año 2017, no reporta transacciones con partes relacionadas que superen los límites establecidos por la Ley para su presentación, por lo tanto no ha contratado la elaboración del mencionado informe.

**X. EVENTOS SUBSECUENTES:**

Hasta la fecha de presentación de los estados financieros no ocurrieron hechos o eventos importantes que debieron revelarse por el período terminado al 31 de diciembre del 2017.

  
Sra. Mónica Carolina Larrea Almeida  
Gerente General

Contadores Públicos Asociados  
ALJOMAR & CO. S. A.  
  
Alejandra Barros  
Aljomar & Co. S.A.  
Contadora